

C.I.P. TAFALLA	SP012EI4	
PLANIFICACIÓN DEL SERVICIO	Rev.: 5	
ESPECIFICACIONES DE LOS CURSOS	Fecha 03/05/18	Pág.: 1/7

DENOMINACIÓN	EDUCACIÓN INFANTIL
CURSO	SEGUNDO
TÍTULO	TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL

1. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El segundo curso del Ciclo Educación Infantil, forma parte de las enseñanzas de Grado Superior, de la familia de Servicios Socioculturales y a la Comunidad de dos cursos de duración que conduce a la obtención del título de **Técnico Superior en Educación Infantil**.

La estructura y ordenación está definida en:

- DECRETO FORAL 93/2008, de 25 de agosto, por el que se establecen la estructura y el currículo del título de Técnico Superior en Educación Infantil en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra. El Servicio de Formación Profesional ha planteado una organización y temporalización diferentes para este ciclo, a través de un programa bilingüe con el 50 por ciento de los módulos impartidos en lengua inglesa y por medio de la Formación Dual, que implica la combinación de la formación en el centro con la formación en empresas del sector de la Educación Infantil a lo largo del segundo curso.
- Orden Foral 52/2009, de 8 de abril, sobre evaluación del alumnado de Formación Profesional.
- Orden Foral 86/2014, de 18 de septiembre, por el que se modifica la Orden Foral 52/2009, de 8 de abril, por la que se regula la evaluación, titulación y acreditación el alumnado de FP en Navarra.
- Resolución 749/2012, de 14 de diciembre, por la que se desarrollan determinados aspectos de la Orden Foral 52/2009, de 8 de abril, por la que se regula la evaluación, titulación y acreditación del alumnado de FP en el sistema educativo de Navarra.
- Real Decreto 1529/2012 sobre la Formación Dual y la Orden Foral 34/2013, de 5 de abril, del Consejero de Educación sobre la FCT.
- Decreto Foral 63/2013, de 30 de octubre, por el que se modifica los Decretos Forales por los que se establece la estructura y el currículo de los títulos de Técnico Superior de formación adaptados a las Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación, en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra, con anterioridad al 1 de enero de 2012.
- Decreto Foral 115/2014, de 23 de diciembre, por el que se modifican los decretos forales por los que se establece la estructura y el currículo de determinados títulos de

C.I.P. TAFALLA	SP012EI4	
PLANIFICACIÓN DEL SERVICIO	Rev.: 5	
ESPECIFICACIONES DE LOS CURSOS	Fecha 03/05/18	Pág.: 2/7

formación profesional adaptados a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra.

- Instrucciones para la aplicación y desarrollo de la Formación Profesional Dual Curso 2015-2016, 5 de octubre de 2015.
- Borrador del Decreto Foral _____/2017, de _____, por el que se modifican los decretos forales por los que se establecen la estructura y el currículo de determinados títulos de Técnico y Técnico Superior de formación profesional adaptados a la Ley Orgánica de Educación, en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra.

2. COMPETENCIA GENERAL

La competencia general de este título consiste en diseñar, implementar y evaluar proyectos y programas educativos de atención a la infancia en el primer ciclo de educación infantil en el ámbito formal, de acuerdo con la propuesta pedagógica elaborada por un Maestro con la especialización en educación infantil o título de grado equivalente, y en toda la etapa en el ámbito no formal, generando entornos seguros y en colaboración con otros profesionales y con las familias.

3. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

- a) Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia.
- b) Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.
- c) Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños y niñas, en el contexto para realizar las actividades programadas.
- d) Seleccionar y aplicar dinámicas de comunicación y participación, analizando las variables del contexto y siguiendo el procedimiento, establecido y las estrategias de intervención con las familias.
- e) Identificar necesidades de los niños y niñas, así como de las familias, que requieran la participación de otros profesionales o servicios, concretando los recursos de diagnóstico y de actuación, para dar una respuesta adecuada.

C.I.P. TAFALLA	SP012EI4	
PLANIFICACIÓN DEL SERVICIO	Rev.: 5	
ESPECIFICACIONES DE LOS CURSOS	Fecha 03/05/18	Pág.: 3/7

- f) Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.
- g) Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.
- h) Reconocer los diferentes recursos y estrategias de aprendizaje a lo largo de la vida, relacionándolos con los diferentes aspectos de su competencia profesional para mantener actualizados sus conocimientos científicos y técnicos.
- i) Identificar y evaluar su contribución a los objetivos de la Institución, valorando su actividad profesional para la consecución de los mismos.
- j) Identificar las características del trabajo en equipo, valorando su importancia para mejorar la práctica educativa y lograr una intervención planificada, coherente y compartida.
- k) Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo, intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto.
- l) Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para, así, preservar la salud e integridad física de los niños y niñas.
- m) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para mejorar su empleabilidad.
- n) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo de la sociedad para el ejercicio de una ciudadanía democrática.
- ñ) Aplicar técnicas de primeros auxilios, empleando los protocolos establecidos para dar respuesta a situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional.

4. DURACIÓN DEL CICLO

Nominal: horas/ciclo.	2.180
-----------------------	-------

En el segundo curso se imparten 570 horas lectivas (tres días a la semana) más 667 horas de formación en la empresa (dos días por semana, más varias semanas intensivas) en Formación Dual.

Tendrán la consideración de días lectivos los tres últimos días del curso.

C.I.P. TAFALLA	SP012EI4	
PLANIFICACIÓN DEL SERVICIO	Rev.: 5	
ESPECIFICACIONES DE LOS CURSOS	Fecha 03/05/18	Pág.: 4/7

5. CONDICIONES DE ACCESO

El acceso a segundo curso requerirá la superación de todos los módulos profesionales de primer curso.

Excepcionalmente, y previa valoración del equipo docente, el alumnado podrá acceder a segundo curso con un máximo de dos módulos de primer curso no superados, siempre y cuando éstos no superen las doscientas cincuenta horas, y así lo proponga el Equipo Docente.

6. CONDICIONES PARA LA PROMOCIÓN

La promoción de curso requerirá la superación de todos los módulos profesionales.

7. PLAN DE EVALUACIONES DEL ALUMNADO

La evaluación del alumnado será personalizada, integradora y continua, con un carácter eminentemente formativo. El proceso de evaluación no debe limitarse a comprobar la progresión del alumnado en la adquisición de conocimientos, debiendo valorar asimismo las habilidades, capacidades, competencias y resultados de aprendizaje obtenidos por el propio alumno/a en cada módulo, con su participación activa en el proceso continuo. Por tanto es un sistema de evaluación basado en la observación y valoración del trabajo cotidiano realizado por el alumnado y requiere, necesariamente, la asistencia regular de éste a las clases y actividades formativas.

En las primeras semanas de curso, y mediante el Extracto de la Programación, el profesorado de cada materia, dará a conocer por escrito al alumnado:

- Objetivos o Resultados de Aprendizaje.
- Contenidos o Bloques temáticos, y mínimos exigibles.
- Sistema de Evaluación y Recuperación (Con sus criterios para la evaluación de los resultados de aprendizaje, procedimientos de evaluación, criterios de calificación, actividades de recuperación, instrumentos y sistema de evaluación para el alumnado que ha perdido el derecho a la evaluación continua.

A lo largo del proceso de aprendizaje se realizarán tres sesiones de evaluación, repartidas proporcionalmente de acuerdo con el calendario lectivo. De cada sesión de evaluación se levantará acta, que el tutor/a entregará en Jefatura de Estudios. De cada sesión de evaluación se remitirá al alumnado o tutor/a legal, el correspondiente boletín de calificaciones.

El proceso de evaluación continua exige la asistencia regular del alumnado a las actividades programadas para los distintos módulos que integran el ciclo formativo. Dicha asistencia será, con carácter general, no inferior al 85 % de la duración total de cada módulo. El

C.I.P. TAFALLA		SP012EI4	
PLANIFICACIÓN DEL SERVICIO		Rev.: 5	
ESPECIFICACIONES DE LOS CURSOS		Fecha 03/05/18	Pág.: 5/7

incumplimiento de dicho requisito supondrá la pérdida del derecho a evaluación continua en el módulo donde no se haya alcanzado la asistencia mínima.

8. SERVICIOS ADICIONALES AL CURSO

- Biblioteca
- Orientación: escolar y laboral
- Viajes a empresas relacionadas con el título: al menos dos en cada uno de los dos cursos.
- Actividades Extraescolares afines y “complementarias a la formación”: idiomas, ofimática, deportivas, etc.
- Polideportivo
- Cafetería

9. ITINERARIO FORMATIVO

Curso:		SEGUNDO
Codificación Áreas / Materias / Módulos	Horas curso (Horas semana)	Contenidos básicos
0014 Expresión y comunicación (en inglés)	160 (5)	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación de estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación. • Selección de recursos de expresión y comunicación dirigidos a los niños y niñas. • Implementación de estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión oral. • Implementación de actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico-matemática y corporal. • Evaluación del proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación.

C.I.P. TAFALLA		SP012EI4	
PLANIFICACIÓN DEL SERVICIO		Rev.: 5	
ESPECIFICACIONES DE LOS CURSOS		Fecha 03/05/18	Pág.: 6/7

<p align="center">0017 Habilidades Sociales (en inglés)</p>	<p align="center">100 (3)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Implementación de estrategias y técnicas que favorezcan la relación social y la comunicación. ● Dinamización del trabajo en grupo. ● Conducción de reuniones. ● Implementación de estrategias de gestión de conflictos y toma de decisiones. ● Evaluación de la competencia social y los procesos de grupo.
<p align="center">0018 Intervención con familias y atención a menores en riesgo social (en inglés)</p>	<p align="center">100 (3)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Planificación de programas y actividades de intervención con familias. ● Implementación de programas, actividades y estrategias de intervención con familias. ● Evaluación de la intervención con familias. ● Planificación de programas y actividades de intervención socioeducativa con menores. ● Implementación de programas y actividades socioeducativas con menores. ● Evaluación de la intervención socioeducativa con menores.
<p align="center">0019 Proyecto de atención a la infancia</p>	<p align="center">100 (3)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Detección de necesidades, contextualización proyectos de educación no formal. ● Diseño de proyectos de educación no formal. ● Implementación de proyectos de educación no formal. ● Seguimiento y evaluación de proyectos de educación no formal. ● Diseño de la programación anual del grupo de 0 a 1 años en educación formal y no formal. ● Diseño de la programación anual del grupo de 1 a 2 años en educación formal y no formal. ● Diseño de la programación anual del grupo de 2 a 3 años en educación formal y no formal. ● Diseño de la programación anual del grupo de 3 a 6 años en educación no formal.
<p align="center">0020 Primeros Auxilios</p>	<p align="center">70 (2)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Valoración inicial de la asistencia en urgencia. ● Aplicación de técnicas de soporte vital. ● Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización.

C.I.P. TAFALLA		SP012EI4	
PLANIFICACIÓN DEL SERVICIO		Rev.: 5	
ESPECIFICACIONES DE LOS CURSOS		Fecha 03/05/18	Pág.: 7/7

		<ul style="list-style-type: none"> ● Aplicación de técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol.
<p>0022 Empresa e iniciativa emprendedora (en inglés)</p>	<p>70 (2)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Iniciativa emprendedora ● La empresa y su entorno ● Plan de producción, organización y recursos humanos para la empresa y estudio de viabilidad económica y financiera ● Creación y puesta en marcha de una empresa ● Función administrativa
<p>0023 Formación en centros de trabajo DUAL</p>	<p>667 (16 horas semanales, 2 días por semana) (FCT =440 horas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Planificación de estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación. ● Selección de recursos de expresión y comunicación dirigidos a los niños y niñas. ● Implementación de estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión oral. ● Implementación de estrategias y técnicas que favorezcan la relación social y la comunicación. ● Seguimiento y evaluación de proyectos de educación no formal. ● Implementación de la programación anual del grupo de Primer Ciclo de Educación Infantil o de educación no formal. ● Análisis de los riesgos específicos en el sector de la Educación Infantil. ● Análisis y adopción de medidas de prevención y protección individual y colectiva. ● Análisis del plan de emergencia y evacuación y participación en la puesta en marcha del protocolo de actuación ante una situación de emergencia. ● Relaciones de las empresas del sector de la Educación Infantil con su entorno y con el conjunto de la sociedad. ● Responsabilidad social y ética de las empresas del sector de la Educación Infantil. La imagen corporativa.